

Ministerio de la Protección Social Departamento de Arauca

RESULTADOS DEFINITIVOS

CONVOCATORIA No. 002 DE 2024 (15 de julio de 2024) PARA LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS PARA LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E. EN EL PERIODO 2024-2026.

OBJETO: ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES PARA LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL HOSPITAL DEL SARARE E.S.E. EN EL PERIODO 2024-2026.

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Saravena, siendo las 5:00 p.m. del día 26 de julio de 2024, se procede al acto de escrutinio correspondiente al proceso de votación para la elección de los representantes de los trabajadores para la Comisión de Personal del Hospital del Sarare E.S.E., periodo 2024-2026.

PROCESO DE CONVOCATORIA

La Convocatoria No. 002 de 2024 tuvo como finalidad seleccionar a los representantes de los empleados que integrarán la Comisión de Personal del Hospital del Sarare E.S.E. durante el periodo 2024-2026. El proceso se desarrolló en las siguientes etapas:

- Publicación de la Convocatoria: La convocatoria fue publicada el 15 de julio de 2024, informando a todos los empleados sobre el proceso electoral.
- Inscripción de Candidatos: Se abrió un período de inscripción para los empleados interesados en postularse como candidatos.
- 3. Verificación de Requisitos: Se verificaron los requisitos de elegibilidad de cada candidato inscrito.
- Proceso de Votación: La votación se llevó a cabo de manera transparente y democrática el 26 de julio de 2024, contando con la participación activa de los empleados.

El conteo de votos se realizó de manera pública y transparente, bajo la supervisión y participación activa de los siguientes intervinientes:

- Vicky Marcela Zambrano Núñez, Subgerente de Talento Humano
- Yenny Carolina Suárez, Asesor Control Interno
- Alexis Arévalo Quintero, Asesor Jurídico
- Carmen Dolores Zúñiga Cañas, Auxiliar Administrativo (Testigo)
- David Príncipe Tegría Ungaria, Miembro de la Junta Directiva (Testigo)
- Addy Yasmin Vargas Ramírez, Profesional Universitario Especializado (Testigo)

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN

Después del conteo de votos, conforme al procedimiento establecido y bajo la supervisión de los intervinientes mencionados previamente, se obtuvieron los siguientes resultados en el escrutinio:

Evolucionamos pensando en Usted

Tabla 1 Resultado conteo de votos

ITEM	REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	PLANCHA	No. VOTOS	
1	MARIA TERESA TORRES URBINA	40514328	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JESUS ANTONIO PARRA MEDINA	4	
2	ENRIQUE FLOREZ	17528131	AUXILIAR AREA DE LA SALUD - AUXILIAR DE ENFERMERIA	ARLIN JACINTO ALTAMAR RODRIGUEZ	3	
3	ARLIN JACINTO ALTAMAR RODRIGUEZ	72146736	PROFESIONAL UNIVERSITARIO SALUD - BACTERIOLOGO	ENRIQUE FLOREZ	5	
4	JESUS ANTONIO PARRA MEDINA	5457633	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MARIA TERESA TORRES URBINA	5	
VOTOS EN BLANCO						
VOTOS NULOS						
VOTOS NO MARCADOS						
	TOTAL					

Por tanto, los representantes de los empleados de la Comisión de Personal y sus respectivos suplentes para el periodo 2024-2026, son los siguientes:

Tabla 2 Lista de representantes de los empleados de la Comisión de Personal para el periodo 2024-2026

ROI	REPRESENTANTE	IDENTIFICACIÓN
	JESUS ANTONIO PARRA MEDINA	5457633
* 19119-09-1		40514328
		72146736
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		17528131
	ROL PRINCIPAL SUPLENTE PRINCIPAL SUPLENTE	PRINCIPAL JESUS ANTONIO PARRA MEDINA SUPLENTE MARIA TERESA TORRES URBINA PRINCIPAL ARLIN JACINTO ALTAMAR RODRIGUEZ

RECLAMACIONES

Durante el proceso electoral, se presentó una única reclamación por parte de un funcionario. Esta reclamación, que se adjunta a la presente acta, fue solucionada de forma inmediata. La reclamación fue atendida conforme a los procedimientos establecidos, lo que permitió mantener la integridad del proceso electoral y asegurar que todos los participantes se sintieran escuchados y respetados.

CONCLUSIONES

El proceso de convocatoria y votación se ha llevado a cabo de manera transparente y conforme a los lineamientos establecidos en el Decreto 1083 de 2015 y la Ley 909 de 2004.





Evolucionamos pensando en Usted Ministerio de la Protección Social Departamento de Arauca

Los candidatos habilitados y elegidos han sido seleccionados democráticamente por los empleados del Hospital del Sarare E.S.E., garantizando así la legitimidad del proceso electoral.

DISPOSICIONES FINALES

El presente acto de resultado de la elección será publicado en la página web institucional del Hospital del Sarare E.S.E. y será notificado a todos los empleados a través de los canales de comunicación interna, en cumplimiento con lo dispuesto en la normativa vigente.

Dado en Sarare, a los 29 días del mes de julio de 2024.

VICKY MARCELA ZAMBRANO NÚÑEZ

Subgerente de Talento Humano Hospital del Sarare ESE

Digitó: Hassiye Xilene Carmona Molina – Profesional Universitario Apoyo THU. Revisó/Aprobó: Vicky Marcela Zambrano Núñez – Subgerente de Talento Humano. Saravena, 26 de julio de 2024

Doctora: VICKY MARCELA ZAMBRANO NÚÑEZ Subgerente de Talento Humano Hospital del Sarare E.S.E.

Cordial saludo,

En relación con la Convocatoria No. 002 de 2024, destinada a la elección de los representantes de los empleados en la comisión de personal para el período 2024-2026, me dirijo a usted para informarle sobre una omisión en el listado de votantes.

He constatado que mi nombre no figura en dicho listado. Como funcionaria inscrita en el cargo de Auxiliar de Enfermería, con derecho a carrera administrativa, tengo el derecho legal a participar en estas elecciones, tal como establece la normativa vigente. Por lo anterior, solicito respetuosamente que se realicen las gestiones necesarias para incluirme en el listado de votantes, permitiéndome así ejercer mi derecho al voto.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente.

Carmen Sofin Born Carria CARMEN SOFÍA BOLÍVAR GARCÍA

Enfermera (E)

Hospital del Sarare E.S.E.

Realpido por.

Littur

261 Juli 2024
205 pm

Talento Humano.





Ministerio de la Protección Social Departamento de Arauca

Saravena, julio 26 de 2024

THS-00-915 TRD.321.13.60

Funcionaria:
CARMEN SOFIA BOLIVAR GARCIA
Enfermera
Hospital del Sarare E.S.E.

Cordial Saludo,

En respuesta a su comunicación del 26 de julio de 2024, y comprendiendo que debido a sus compromisos de turno y jornada laboral no pudo manifestar a tiempo la omisión de su nombre en el listado de votantes publicado por la Subgerencia de Talento Humano mediante la Circular Informativa No. 002 de 2024, le informo lo siguiente:

La Circular Informativa No. 002 de 2024 fue divulgada oportunamente a través de los grupos internos digitales institucionales y en la página web del hospital. No obstante, entendemos las circunstancias que impidieron que tomara conocimiento de dicha publicación en el momento adecuado.

En virtud de lo anterior y con el propósito de garantizar su derecho al voto, se ha decidido incluirla en el listado de votantes como Anexo 1. Esto permitirá que pueda ejercer su derecho al voto en la jornada electoral del día de hoy.

Agradecemos su atención y le deseamos una excelente jornada.

Cordialmente.

VICKY MARCELA ZAMBRANO NÚÑEZ

Subgerente de Talento Humano

Hospital del Sarare ESE